Prohibida la tristeza



Escrito por **Mariella Villasante** Revista Ideele N°311

Reseña del libro de Sofia Macher, Prohibida la tristeza. Resistencia de mujeres en cautiverio por Sendero Luminoso, Satipo, Junín, 2023, Lima: Fondo editorial de la PUCP, 223 pp.

El libro de Sofia Macher *Prohibida la tristeza. Resistencia de mujeres en cautiverio por Sendero Luminoso (Satipo, Junín)* es una versión sintética de la tesis de sociología presentada por la autora en la PUCP en 2021 (400 p.), bajo la dirección de Narda Henríquez. La temática concierne la "resistencia" de las mujeres que fueron capturadas y mantenidas en cautividad en los "comités de base" establecidos por los senderistas en la selva central. No obstante, contrariamente a la imagen de cubierta del libro — una foto muy dramática de un grupo de mujeres y niños ashaninka—, de Mónica Newton, 63% de los testimonios analizados fueron recogidos entre mujeres andinas de la selva central, y las mujeres ashaninka no son mayoritarias.

El libro está dividido en dos partes y 9 capítulos ordenados cronológicamente, la primera parte aborda El conflicto armado interno (Cap. 1) y El "nuevo Estado" del PCP-SL (Cap.2). La segunda parte se centra en Cómo se vivió el "nuevo Estado" senderista, El escenario y la captura de comunidades (Cap. 3); el Primer desplazamiento al monte (Cap. 4); El éxodo (Cap. 5); El "nuevo estado" (Cap. 6); la Huida y nuevos padecimientos (Cap. 7). La tercera parte se centra sobre la resistencia de las mujeres (Cap. 8 y 9).

Habiendo trabajado desde 2008 entre los Ashaninka y Nomatsiguenga de la selva central (Villasante 2012, 2014, 2016, 2017, 2019a y 2019b, 2022), a partir de la antropología de la violencia, quisiera aportar algunos comentarios generales sobre esta publicación sociológica.

• En primer lugar, debo explicitar que es meritorio que se analicen 293 testimonios recogidos en el Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación [en adelante IF de la CVR] en la provincia de Satipo. Los trabajos en ciencias sociales que analizan los testimonios de la CVR siguen siendo reducidos, lamentablemente.

• La hipótesis principal de la autora considera que las mujeres andinas y ashaninka no pudieron ser doblegadas por los senderistas y "resistieron individualmente", lo cual demostraría el "fracaso" de Sendero Luminoso en su "intento de eliminar las libertades individuales y suprimir las emociones, incluso la tristeza" (contratapa del libro). Está hipótesis es muy subjetiva y alejada de los hechos observados en el Perú y en otras sociedades que conocieron los *campos totalitarios*. En efecto, aunque Sofia Macher no mencione esta expresión académica e histórica, y prefiera evocar la terminología senderista de los "comités de base" y del "nuevo Estado", mis trabajos han demostrado fehacientemente que Sendero Luminoso instaló *campos totalitarios*, en primera instancia en Chungui y Oreja de Perro (Ayacucho, IF de la CVR, T. V), y ulteriormente en los ríos Ene y Alto Tambo (IF, T. V, T. VI) (Villasante 2019b).

• Los cautivos de los campos totalitarios senderistas trataron de resistir a las imposiciones absurdas de los mandos senderistas (andinos y nativos) que trataban de transformalos en "masas" fieles y sometidas al "pensamiento Gonzalo" a partir de recursos culturales y personales, como ha sido bien explicitado en el Informe Final de la CVR (T. V, p. 170), y en otros trabajos (Villapolo y Vázquez 1999; Villapolo 2016; del Pino 2007: 27; Villasante 2019b: 551 y *sqq*.). Asimismo, en su libro *Frente al límite*, Tzvetan Todorov (2004 [1991]: 98) ha establecido que las "actividades del espíritu son centrales para mantener la dignidad humana" en los campos totalitarios. Sin embargo, la autora no cita esos trabajos, y conjetura que Sendero Luminoso fracasó "pues no le fue posible incorporar a la masa a la aventura revolucionaria". En efecto, según Macher, las mujeres ashaninka y andinas del río Ene nunca estuvieron "convencidas" para seguir la prédica senderista (p. 208). Lo cual es poco pertinente. Lamentablemente, los mandos senderistas lograron imponer durante varios años sus ideas aberrantes de "transformación revolucionaria" de los colonos y nativos de la selva central. Si después de años de sufrimiento los cautivos lograron ser liberados fue gracias a la acción conjunta de los ronderos nativos y de los militares. He examinado este episodio de la guerra interna en la sección "Los rescatados de los campos senderistas y los núcleos poblacionales" de mi libro *Violencia política en la selva central, 1980-2000* (Villasante 2019b: 552-570). Después de la guerra, remanentes de Sendero Luminoso dirigidos por los hermanos Quispe Palomino, en alianza con los narcotraficantes, se han instalado en la zona llamada Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Desde hace unos quince años las fuerzas del orden desarticulan los "campamentos" donde siguen existiendo mujeres esclavizadas y niños procreados con los senderistas, los "pioneritos" (Villasante 2017, 2019a).

• Sofia Macher plantea además que las "masas" cautivas, en particular las mujeres, estaban sometidas en el "nuevo Estado", que organizaba "la vida económica y social de la población bajo su dominio" (p. 20), y rechaza la idea que se tratara de "campos de concentración":

"no se asemejaba a un campo de concentración nazi, que era una prisión construida para el exterminio de los prisioneros. Más bien estas "bases revolucionarias" se convirtieron en lugares de sometimiento utilitario. La masa ni fue considerada prisionera sino como parte del partido y debía ser disciplinada y adoctrinada para cumplir con su misión histórica de llevar a cabo la revolución sirviendo al partido. Hannah Arendt (1982) en su libro *Los orígenes del totalitarismo*, basa su investigación en los regímenes totalitarios de Hitler en Alemania y de Stalin en Unión Soviética, y los describe como una forma de opresión política que destruye todas las tradiciones y normas vigentes. Sin embargo, en el nuevo estado senderista, se trató de una masa prácticamente esclavizada, sometida, a la que se anuló cualquier tipo de libertad y fue obligada a trabajar al servicio del partido y de la revolución; a pesar de ello, no pudieron dominar su libertad interna, aunque pretendieron gobernar sus sentimientos." (p. 21. Mis itálicas).

En realidad, los campos totalitarios, una invención política del siglo XX, son muy similares: los campos nazis eran prisiones donde se explotaba la fuerza laboral de los cautivos, pero también hubo campos de exterminio como Auschwitz. Todos los campos (soviéticos, nazis, comunistas) tenían las mismas tipologías de deshumanización, de aislamiento en un mundo ficticio, de sufrimiento físico y moral y de hambre constante. En ese contexto, Macher no ha comprendido que Hannah Arendt (1951, *El sistema totalitario*) ha analizado no solamente los regímenes de Alemania nazi y de la Unión Soviética, sino sobre todo el *sistema de campos totalitarios*. En efecto: "Los campos de concentración y de exterminación de los regímenes totalitarios sirven de laboratorios donde la convicción fundamental del totalitarismo que 'todo es posible' se verifica […]. Los campos no están solamente destinados a la exterminación de personas y a la degradación de los seres humanos, también sirven a la horrible experiencia que consiste en eliminar […] la espontaneidad misma en tanto expresión del comportamiento humano […] *ese proyecto no puede ser concretizado porque la espontaneidad no puede ser nunca enteramente eliminada, en la medida en que ella está ligada no solamente a la libertad sino a la vida misma*…" (Arendt [1951] 2002: 242, en Villasante 2019b: 470-471. Mis itálicas).

Los testimonios recopilados por la CVR, por Ponciano del Pino (2007 [1999]), por IDL (2010), y los que he recogido durante mis trabajos de campo (2008-2017) confirman que, en los campos totalitarios senderistas, la "masa" estaba *cautiva*, sometida a los horarios y al régimen de vida organizado por los mandos andinos y por sus colaboradores nativos, algo que se calla a menudo. También se ha pasado en silencio la esclavitud sexual de cientos de niñas y de mujeres en los campos senderistas, en particular los crímenes sexuales perpetrados por Oscar Ramírez Durand, alias *Feliciano*; Ernesto de la Jara (2001) ha publicado datos importantes sobre este tema.

• En lo que concierne la forma, la autora no establece un "estado del arte", es decir una síntesis de los trabajos existentes sobre la temática analizada, antes de presentar sus propios aportes. Se limita a citar extractos de testimonios y resúmenes del Informe Final de la CVR, y a algunos autores. Su discurso se presenta como si fuera un aporte original, con pocas o ninguna cita, cuando en realidad se trata de temáticas bien analizadas por autores que no son citados.

• Las fuentes del trabajo realizado se fundan sobre la "relectura" de 293 testimonios recogidos por la CVR en la provincia de Satipo. Pero, como noté anteriormente, la gran mayoría de los testimonios (63%) son de mujeres andinas que vivían en los poblados colonos del río Ene; solamente 37% eran mujeres ashaninka y "muy pocas" eran nomatsiguenga, que viven en el distrito de Pangoa (p. 25).

A la par, Sofia Macher cita extractos muy breves de los testimonios, sin precisar los nombres de las personas, ni el lugar donde fue recogida su narración, y sin aportar datos sobre la situación de las personas en la época de los hechos y cuando fue realizada la entrevista. Datos que debieron ser mencionados para apreciar mejor el contenido de los argumentos.

• El pueblo ashaninka es presentado de manera muy sumaria, sin aportar las referencias de los trabajos existentes. Además, es falso plantear que los Ashaninka "han recurrido a la guerra como último recurso para defender su territorio y la han asumido como una actividad básicamente defensiva (Espinosa 1993)." (p. 51). Los Ashaninka de la cuenca del río Ene han sido capturados masivamente por los senderistas andinos desde 1985-1989; muchos han adherido a la ideología senderista que les prometía el acceso a los bienes de los "ricos". A partir de 1988, los Ashaninka del río Alto Tambo también fueron capturados por los senderistas y fueron forzados a vivir en los campos totalitarios (Villasante 2012, 2019b; Chiricente 2014). Hasta 1995, los Ashaninka, los Nomatsiguenga y los colonos andinos estuvieron en estado de guerra, y las perspectivas indigenistas que pretenden que los "nativos fueron víctimas" y/o que "las mujeres resistieron a Sendero Luminoso" deben ser abandonadas para reconstruir cabalmente la realidad histórica.

• Finalmente, este libro aborda un tema importante en los estudios de la guerra interna en la selva central, pero adolece de muchos errores conceptuales y factuales. Si es cierto que podemos leer con sumo interés los testimonios citados para poder compararlos con otras fuentes, ese tipo de trabajo de gabinete que deja de lado las comparaciones con los trabajos existentes necesita ser completado con trabajos de campo que confirmen y que corroboren los discursos orales. En el contexto académico es la única manera de avanzar en nuestra comprensión de los hechos de extrema violencia.

Referencias bibliográficas citadas

Comisión de la verdad y la reconciliación, Perú, 2003, *Informe Final*, 9 tomos.
— Tomo II. Los actores del conflicto
2.9. Zona VI: Selva Central (Perené, Oxapampa, Satipo, Chanchamayo, Gran Pajonal)
— Tomo V. Historias representativas de la violencia
2.3. Los casos de Chungui y Oreja de Perro
2.8. Los pueblos indígenas y el caso de los Asháninkas
— Tomo VI. Los crímenes y violaciones de los derechos humano
8. La violencia contra niños y niñas

9. La violación de los derechos colectivos

9.1. El desplazamiento forzado

9.2. Desplazamiento forzado interno y esclavitud sufrida por el grupo étnico asháninka

1.9.2.4.2. Control de los Asháninkas por el PCP-SL

Arendt, Hannah. (2002 [1951]). *Le système totalitaire. Les origines du totalitarisme*. París: Seuil.

Chiricente, Luzmila. (2014). La violencia senderista entre los Ashaninka de la selva central [Seminario organizado por Mariella Villasante en el IDEHPUCP el 30 de abril de 2014]. **http://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2014/05/Texto-Luzmila-Chiricente1.pdf**]

De la Jara, Ernesto. (2001) *Memoria y batallas en nombre de los inocentes. Perú 1992-2001*. Lima: Instituto de Defensa Legal.

Del Pino, Ponciano. (1999). Familia, cultura y revolución. Vida cotidiana en Sendero Luminoso, in Steve Stern (ed.), *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995*, Lima, IEP-UNSH: 161-191. Ver también en Anne Pérotin-Dumon (ed.), *Historizar el pasado vivo en América Latina, Perú: investigar veinte años de violencia reciente*, en línea.

IDL, (2010). Luzmila Chiricente y Sandra González (coordinadoras de la publicación). *Voces de las mujeres de la selva central: testimonios de mujeres indígenas durante el conflicto armado interno*, Lima: Instituto de Defensa Legal.

Todorov, Tzvetan. (2004 [1991]). *Frente al límite*, México y Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Villapolo, Leslie. (2016). Recursos socioculturales de los Asháninka para resistir al régimen totalitario de Sendero Luminoso y sus efectos, *Revista del LUM*, abril: 8-9.

Villapolo Leslie y Norma Vásquez. (1999). *Entre el juego y la guerra. Recursos psicológicos y socio-culturales de los niños ashaninka ante la violencia política*, Lima: CAAAP.

Villasante, Mariella. (2022). *La guerra interna entre los Ashaninka y los Nomatsiguenga (1980-2000). Estudio de antropología de la violencia y muestra fotográfica*, Prefacio de Salomón Lerner. Lima: Tarea Gráfica, 371 pp.

Villasante, Mariella. (2019b). *La violencia política en la selva central del Perú, 1980-2000. Los campos totalitarios senderistas y las secuelas de la guerra interna entre los Ashaninka y los Nomatsiguenga. Estudio de antropología política*, 790 pp. Prefacio de Salomón Lerner. COMISEDH, Unión Europea y Pan para el Mundo, Lima: Tarea Gráfica.

Villasante, Mariella (2019a). La guerra en el VRAEM: los problemas del Estado para restablecer la paz y los vacíos legales pendientes, *Revista Ideele* N° 284. **https://revistaideele.com/ideele/content/la-guerra-en-el-vraem-los-problemas-del-estado-para-restablecer-la-paz-y-los-vac%C3%ADos-legales**

Villasante, Mariella. (2017). Los campos de concentración senderistas y los niños soldados en el Perú: desafíos para el derecho humanitario peruano, *Revista Ideele* n° 275, 15 de noviembre. **http://revistaideele.com/ideele/content/los-campos-de-concentración-senderistas-y-los-niños-soldados-en-el-perú-desaf%C3%ADos-para-el**

Villasante, Mariella. (2016). Por el reconocimiento de las víctimas de los campos de internamiento senderistas, *Boletín del IDEHPUCP*, 10 de febrero. **http://idehpucp.pucp.edu.pe/comunicaciones/opinion/por-el-reconocimiento-de-las-victimas-de-los-campos-de-internamiento-senderistas/**

Villasante, Mariella. (2014). La violencia senderista entre los Ashaninka de la selva central. Seminario del IDEHPUCP, Lima, 30 de abril 2014, *Boletín del IDEHPUCP* del 27 de mayo de 2014. [En colaboración con Luzmila Chiricente]. **http://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2014/05/Seminario-ashaninka-Idehpucp-Mariella-Villasante1.pdf**

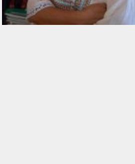
Villasante, Mariella. (2012). Violencia de masas del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso y campos de trabajo forzado entre los Ashaninka de la selva central, *Dossier de Memoria* n° 9, *IDEHPUCP*. **http://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2012/09/Dossier.pdf**



SHARE | TWEET | PIN | SHARE

Artículo anterior

SOBRE EL AUTOR O AUTORA

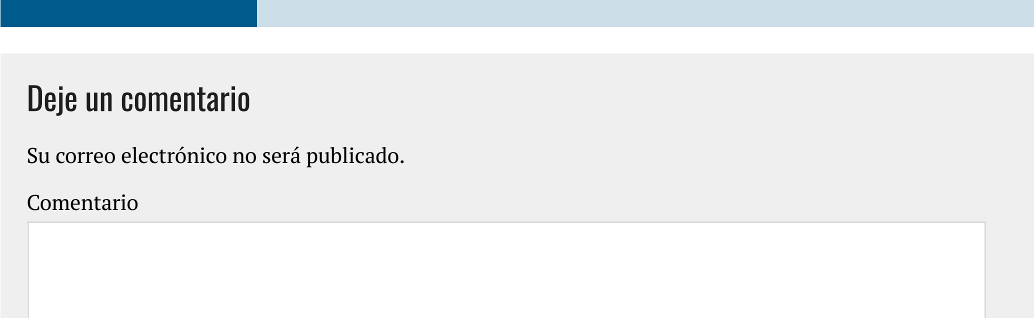


Mariella Villasante

Doctora en antropología (École des Hautes études en sciences sociales, París), investigadora asociada al Instituto Riva Agüero y al Instituto de democracia y derechos humanos, PUCP. Especialista del Perú y de Mauritania. Comenzó sus trabajos de campo entre los Ashaninka de la selva central en 1978, obtuvo su Licencia en antropología en la PUCP en 1983. Luego estudió en la Universidad de Ginebra en 1983, y empezó sus trabajos de campo en Mauritania en 1986-1988. Tuvo su tesis doctoral en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris en 1995 (Laboratoire d'anthropologie sociale, Collège de France). Ha retomado sus investigaciones en el Perú en 2008, centradas sobre la violencia política en el país y entre los Ashaninka y Nomatsiguenga de la selva central. Ha traducido y publicado el Hatun Willakuy en francés en junio de 2015. Sobre Mauritania, ha publicado artículos y cuatro libros. Sobre el Perú ha publicado una treintena de artículos, la traducción al francés del Hatun Willakuy [2015], y tres libros: Violence politique au Pérou. Essai d'anthropologie de la violence, (2016); Chronique de la guerre interne au Pérou, 1980-2000 (2018). En octubre de 2019 ha publicado: La violencia política en la selva central del Perú, 1980-2000. Los campos totalitarios senderistas y las secuelas de la guerra interna entre los Ashaninka y Nomatsiguenga. Estudio de antropología de la violencia, Prefacio de Salomón Lerner. Un libro de síntesis ha sido publicado en octubre de 2022: La guerra interna entre los Ashaninka y Nomatsiguenga. Estudio de antropología de la violencia y Muestra fotográfica (CD de música ashaninka tradicional), Instituto Riva Agüero-PUCP e IDL. Desde 2019 trabaja sobre las creencias, el chamanismo y el arte musical ashaninka en colaboración con el Instituto Riva Agüero y el Centre de recherches en ethnomusicologie (CREM, Francia).

ARTÍCULOS RELACIONADOS

La falta de acceso al aborto: ¿una forma de victimización estatal?
Estado, mercado y apatía
Blume, una flor más del jardín autoritario
De la "granja" de publicaciones, falsos científicos e investigación de verdad



DEJA EL PRIMER COMENTARIO SOBRE "PROHIBIDA LA TRISTEZA"

Deje un comentario

Su correo electrónico no será publicado.

Comentario

Nombre*

Correo Electrónico*

Website

Grabar mi nombre, correo electrónico y página web en este navegador para la próxima vez que realice un comentario.

PUBLICAR EL COMENTARIO

TEMAS

Actualidad Agricultura Ciencia Colaboraciones Conflictos sociales Cultura Debate Deporte Derechos Humanos Economía Editorial Educación Ensayo Entrevista Especiales Especial Portada Filosofía Género Historia Homenaje Humor Indice Internacional Justicia LGBTIQ Medio ambiente Medios de comunicación Memoria Migración Narcotráfico Organizaciones sociales Personajes Podcast Política ambiental Política laboral Políticas públicas Políticas sociales Pueblos Indígenas Salud Salud mental Seguridad Seguridad Ciudadana Sin categoría Terruqueo Urbanismo

ARCHIVO

- Número Actual
- Revista N° 306
- Revista N° 305
- Revista N° 304
- Revista N° 303
- Revista N° 302
- Revista N° 301
- Revista N° 300
- Revista N° 299
- Revista N° 298
- Revista N° 297
- Revista N° 296
- Revista N° 295
- Revista N° 294
- Revista N° 293
- Revista N° 292
- Revista N° 291
- Revista N° 290
- Revista N° 289
- Revista N° 286
- Revista N° 285
- Revista N° 280
- Revista N° 279
- Revista N° 274
- Revista N° 272
- Revista N° 271
- Revista N° 255

AUTORES

AUTOR



Mariella Villasante

Doctora en antropología (École des Hautes études en sciences sociales, París), investigadora asociada al Instituto Riva Agüero y al Instituto de democracia y derechos humanos, PUCP. Especialista del Perú y de Mauritania. Comenzó sus trabajos de campo entre los Ashaninka de la selva central en 1978, obtuvo su Licencia en antropología en la PUCP en 1983. Luego estudió en la Universidad de Ginebra en 1983, y empezó sus trabajos de campo en Mauritania en 1986-1988. Tuvo su tesis doctoral en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris en 1995 (Laboratoire d'anthropologie sociale, Collège de France). Ha retomado sus investigaciones en el Perú en 2008, centradas sobre la violencia política en el país y entre los Ashaninka y Nomatsiguenga de la selva central. Ha traducido y publicado el Hatun Willakuy en francés en junio de 2015. Sobre Mauritania, ha publicado artículos y cuatro libros. Sobre el Perú ha publicado una treintena de artículos, la traducción al francés del Hatun Willakuy [2015], y tres libros: Violence politique au Pérou. Essai d'anthropologie de la violence, (2016); Chronique de la guerre interne au Pérou, 1980-2000 (2018). En octubre de 2019 ha publicado: La violencia política en la selva central del Perú, 1980-2000. Los campos totalitarios senderistas y las secuelas de la guerra interna entre los Ashaninka y Nomatsiguenga. Estudio de antropología de la violencia, Prefacio de Salomón Lerner. Un libro de síntesis ha sido publicado en octubre de 2022: La guerra interna entre los Ashaninka y Nomatsiguenga. Estudio de antropología de la violencia y Muestra fotográfica (CD de música ashaninka tradicional), Instituto Riva Agüero-PUCP e IDL. Desde 2019 trabaja sobre las creencias, el chamanismo y el arte musical ashaninka en colaboración con el Instituto Riva Agüero y el Centre de recherches en ethnomusicologie (CREM, Francia).

Ver todas las entradas



Las opiniones expresadas por cada autor son de su exclusiva responsabilidad y no necesariamente reflejan las posiciones del Instituto de Defensa Legal.

Dirección: Pardo y Aliaga 272 San Isidro
Directora: Patricia Wiesse

Revista del Instituto de Defensa Legal (IDL)
Publicación digital que aporta a la construcción de la democracia al propiciar el análisis y debate en torno a los temas clave de la agenda nacional.

Suscripción gratuita vía correo electrónico: rodrigoespinozar1981@gmail.com

ATRIBUCIÓN 4.0 INTERNACIONAL (CC BY 4.0)

Anuncio servido por Google
Opciones de anuncios | Enviar comentarios | ¿Por qué este anuncio?